



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2024/9868R
Procedimiento:	Bolsas de trabajo
Asunto:	Oferta de Empleo de Fontanero a la Oficina de LABORA.
	Recursos Humanos (JMROMERO)

RESULTADOS PROVISIONALES DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS DE LA OFERTA DE EMPLEO DE OFICIAL FONTANERO

Oferta de empleo de Oficial Fontanero, presentada por el Ayuntamiento de Novelda a la Oficina de Labora el 18/12/2024, número de oferta 10/2024/532209.

I. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

a) Servicios prestados como oficial fontanero:

- A razón de 0,20 puntos por cada mes completo de servicios prestados como oficial fontanero.

b) Cursos de formación y perfeccionamiento específicos:

- A razón de 0,20 puntos por hora de cursos de formación que estén directamente relacionados con las funciones a realizar como oficial fontanero.

- A razón de 0,10 puntos por hora de cursos transversales.

c) Conocimiento de valenciano:

- Se valorará el conocimiento de valenciano, siempre que se acredite estar en posesión de la titulación oficial, con arreglo a la siguiente escala:

Certificado de nivel A1: 0,25 puntos

Certificado de nivel A2 (Oral): 0,50 puntos

Certificado de nivel B1 (Elemental): 0,75 puntos

Certificado de nivel B2: 1,00 puntos

Certificado de nivel C1 (Mitjà): 1,25 puntos

Certificado de nivel C2 (Superior): 1,50 puntos



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

La valoración final de este apartado no podrá exceder de 1,50 puntos y sólo se computará el nivel más alto.

II.- VALORACIÓN DE MÉRITOS:

Procede la Comisión Técnica de Valoración a revisar la documentación acreditada y aportada por las personas aspirantes; se valoran los apartados de experiencia profesional, cursos de formación y valenciano, según los criterios adoptados y cuyo resultado es el siguiente:

Apellidos y nombre	EXPER. PROF. FONTANERO 0,20/ mes	FORMACIÓN CURSOS ESPECÍFICOS 0,20 puntos /hora	FORMACIÓN CURSOS TRANSVERSALES 0,10 puntos/ hora	VALENCIANO	TOTAL PUNTOS
1. Antón Castelló, Jaime	0,80	0,00	2,00	0,00	2,80
2. Illescas Verbo, José Luis	20,40	0,00	6,00	0,00	26,40
3. Lorenzo Rodríguez, Oscar Javier	60,00	0,00	2,00	0,00	62,00
4. Martínez González, Benito	9,60	1,20	2,00	0,00	12,80
5. Navarro Rico, Andrés	6,40	0,00	0,80	0,00	7,20
6. Quintana Fernández, Alberto	1,60	0,00	0,00	0,00	1,60

El resultado se publicará en la página web municipal del Ayuntamiento de Novelda. Se establece un periodo de 3 días, a partir del día siguiente a su publicación, para presentar reclamaciones o alegaciones a los resultados obtenidos.

El secretario de la Comisión Técnica de Valoración